

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL 28 DE MARZO DE 2023 DEL
CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO**

En la ciudad de Cusco, siendo las 09:30 horas del veintiocho de marzo del año dos mil veintitrés, se llevó a cabo la Sesión Ordinaria del Consejo Universitario, presidida por la Rectora Dra. Di-Yanira Bravo Gonzales y en calidad de Secretaria General, la Dra. Magna Asiscla Cusimayta Quispe, procediendo a registrar la asistencia de los miembros del Consejo Universitario:



AGENDA:

I. LISTA DE ASISTENCIA

Dra. Di-Yanira Bravo Gonzales, Rectora
 Dr. Luis Amadeo Mendoza Quispe, Vicerrector Académico
 Dr. Fortunato Endara Mamani, Vicerrector de Administrativo
 Dr. Juan Carlos Valencia Martínez, Vicerrector de Investigación
 Dra. Herminia Callo Sánchez, Decana de la Facultad de Ciencias y Humanidades
 Mg. Ana Elizabeth Aguirre Abarca, Decana de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura
 Dra. Yanet Castro Vargas, de la Facultad de Ciencias de la Salud
 Dr. Rubén Tito Mariño Loayza, Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables.
 Dr. Uriel Balladares Aparicio, Decano de la Facultad de Derecho y Ciencia Política
 Dr. Cristhian Eduardo Ganvini Valcárcel, Director de la Escuela de Posgrado
 Dr. César Enrique Herrera Menéndez, Director de Promoción del Deporte
 Sr. Gabriel Manrique Loayza, representante estudiantil
 Sr. Alex Alipio Sencia Zapata, representante estudiantil
 Srta. Isabel Espinoza Vilca, representante estudiantil
 Srta. Noely Majhur Alessandra Luna Vivanco, representante estudiantil
 Abg. Manuel Marco Fernández García, Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica
 Abg. Uriel Cáceres Huamán, apoyo administrativo de Secretaría General

Con el quórum correspondiente se apertura la sesión ordinaria de Consejo Universitario.

II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.

La Secretaria General procede a dar lectura al acta de sesión extraordinaria de fecha 16 de marzo de 2023, siendo aprobada.

III. LECTURA DEL DESPACHO.

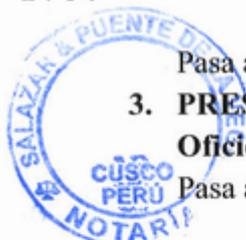
1. AUTORIZACIÓN DE VIAJE A BOLIVIA PARA LA CEREMONIA DE PROTOCOLO DE SUSCRIPCIÓN DE CONVENIO CON LA UNIVERSIDAD DE PANDO – BOLIVIA.

Oficio N.º 093-2023-VRAD-UAC

Pasa a orden del día.

2. ANULACIÓN DE EXPEDIENTES DE BACHILLERATO DE ESTUDIANTES: ALEXANDRA CHACÓN ORTEGA (E.P. INGENIERÍA CIVIL) Y ALMENDRA PALOMA GUEVARA QUIÑONES (E.P. INGENIERÍA AMBIENTAL) APROBADOS POR CONSEJO UNIVERSITARIO.

Oficio N.º 089-SG-2023-UAC.



Pasa a orden del día.

3. PRESENTACIÓN DE ESTADOS PRESUPUESTALES PERIODO 2022.

Oficio N.º 079-2023-VRAD-UAC

Pasa a orden del día.

4. RATIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN N° 705-2023-FCSa-UAC DE RECONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE CALIDAD DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ESTOMATOLOGÍA.

Oficio N.º 398-2023- VRAC -UAC.

Pasa a orden del día.

5. RESOLUCIÓN No 780-2023-DFIA-UAC PARA, PARA EFECTUAR EL PAGO CORRESPONDIENTE A LOS GANADORES DE DAIS EN EL CONCURSO INTERNO DE ARTÍCULOS PARA LA REVISTA WILLASUNCHIS 2022.

Oficio N.º 184-2023-DFIA-UAC

Pasa a orden del día.

IV. INFORMES.

La Rectora, informa:

- Que ha participado en la convocatoria para la elección de representante de las universidades privadas ante el Consejo Directivo de la SUNEDU, llevada a cabo el 10 de marzo de 2023, siendo elegido representante de las universidades privadas el Dr. José Luis Sardón Taboada.
- Que el Gobierno Regional y Gerencia Regional de Trabajo, mediante la Resolución Ejecutiva Regional N° 589-2022-GR-CUSCO-GR, reconocen a nuestra institución, por el valioso aporte e identificación con el Cusco y su contribución al desarrollo regional.
- De la sesión de trabajo con Scala Learnig, para el servicio educativo virtual y establecer para impulsar la modalidad de educación a distancia, con la participación de los diferentes directivos de la universidad.
- De las alianzas institucionales a través de la suscripción del Convenio Marco y Específico con la Quinta Brigada de Montaña Cusco, para promover las prácticas, Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional con la Asociación Civil Liderazgo e Intercambio - AIESEC en el Perú, Convenio con la Sociedad de Beneficiencia del Cusco y Convenio Específico de Cooperación Docente Asistencial con el Hospital Sub Regional de Andahuaylas, para promover las actividades académicas.
- De la visita a la Filial de Quillabamba, llevándose a cabo la capacitación en formulación del Plan Estratégico a cargo de la Directora de Planificación y Desarrollo Universitario, procediéndose con la entrega de laboratorio de Centro de Cómputo, un autobus y la recepción de ingresantes.
- Recepción de ingresantes de la Sede en Arena Qollana, los días 23 y 24.MAR.2023, con la participación de las 20 Escuelas Profesionales y el 27.MAR.2023 la recepción de ingresantes en la Filial Sicuani.
- De la participación institucional en el Concurso de Dinamización del Ecosistema Regionales de Innovación y Emprendimiento DER-2.0, convocado por el Gobierno Regional de Cusco y Ministerio de la Producción, para conocer los resultados

preliminares de evaluación, siendo aprobado en el puesto 6 el proyecto presentado por universidad.



El **Vicerrector Académico**, informa:

- De los procesos académicos en cuanto a matrículas a nivel de pregrado y posgrado, del registro de sílabus e ingreso de notas en ERP University.
- De las coordinaciones con la Dirección de Planificación y Desarrollo Universitario y Dirección de Desarrollo Académico para la modalidad de servicio educativo semipresencial.
- De las actividades de la Dirección de Admisión y Centro Pre Universitario y de los planes de trabajo presentados por las direcciones universitarias de su dependencia,
- De las actividades de mejora continua a cargo de Dirección de Calidad Académica y Acreditación Universitaria, entre otros aspectos de interés académico.
- De la reunión de Vicerrectores Académicos en Cajamarca convocada por la Red Peruana de Universidades el 16.MAR.2023.

El **Vicerrector Administrativo**, informa:

- De su participación en la ceremonia de entrega de equipos de cómputo y pantallas interactivas, pizarras interactivas y bus institucional en la Filial Quillabamba y ceremonia de colocación de primera piedra en campus Bancopata de la Escuela de Posgrado.
- De la presentación de Informe de Reinversión 2022 a SUNEDU y SUNAT.
- De las reuniones permanentes de coordinación con las direcciones universitarias de su dependencia, con asistencia del jefe de la Oficina de Marketing, Promoción e Imagen Institucional y de las coordinaciones con el personal de Vicerrectorado de Investigación, Instituto Científico y personal asistente, para optimizar los procesos administrativos, que deben ser evaluadas por las autoridades de alta dirección.
- De las actividades realizadas por el Comité de Adquisiciones y Obras, siendo relevante la sustentación del proyecto arquitectónico "CAMPUS COMPLEMENTARIO VERSALLES DE LA UAC" y las acciones del Comité Permanente de Presupuesto.

El **Vicerrector de Investigación**, informa:

- De la implementación de la línea de investigación preclínica con participación de los Vicerrectores Académico y Administrativo.
- Del "I Encuentro de mujeres en la ciencia 2023" con participación de docentes mujeres de RENACYT y de artículos científicos y presentación de la Revista Mujer que se encuentra en proceso de indización.
- De la reunión de Vicerrectores de Investigación en la ciudad de Cajamarca, convocada por el Red Peruana de Universidades, para realizar investigaciones colaborativas o corporativas.
- De la presentación de las revistas Yachay y K'uskiq.
- Del seguimiento y monitoreo de proyectos de investigación e innovación OEI:02 proyectos de investigadores RENACYT de la Escuela Profesional de Medicina Humana-Proyectos Prociencia, de la base de la política de ordenamiento territorial en la



incorporación de métodos innovadores en la ciencia ...", proyectos de investigación en responsabilidad universitaria investigadores RENACYT.

- De las coordinaciones de laboratorios altamente especializados, para la disposición en la comunidad universitaria.
- De los eventos en Neurociencia, Mujer en la Ciencia, Reflexiones y experiencias de investigación en neurociencia experimental, seminarios sobre laboratorio de neurociencia computacional social y sistemas complejos, actividades del Instituto Científico relacionado a cómo el cerebro representa el lenguaje y responde a preguntas, entre otros eventos.
- De los datos de referencias bibliográficas de Scopus y Web of Science implementados en la universidad, de las vinculaciones científicas y tecnológicas entre Perú y China; Universidad de la Habana Cuba y la intención de convenio con la Universidad Panamá, entre otras actividades realizadas a nivel de Sede y Filiales.
- Reuniones de coordinación con los docentes encargados de innovación y emprendimiento, atención a alumnos con iniciativas de emprendimientos, coordinaciones de investigación con la Dirección de Responsabilidad Social y Extensión Universitaria y Dirección de Innovación y Emprendimiento.
- En gestión normativa, viene elaborando el modelo del "Sistema de Gestión de Innovación y Emprendimiento" de la Dirección de Innovación y Emprendimiento, en el marco del Plan Estratégico Institucional y Plan I+D+I+e.
- Capacitaciones permanentes por facultades, sedes y filiales.

El Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, informa:

- Que viene coordinando para el cambio de nombre de la Facultad, con la participación de la Coordinadora de Gestión con SUNEDU, Instituto de Investigación, la Comisión de Promoción e Imagen de la Facultad, Jefe de la Oficina de Marketing; informa de las actividades que viene realizando para la elaboración del Plan Estratégico Institucional de la Facultad, del Plan de Mejora Continua de la Facultad y de las actividades de las Escuelas Profesionales, comisiones de trabajo con participación de docentes y estudiantes.

La Decana de la Facultad de Ciencias y Humanidades, informa:

- De las actividades realizadas en la Dirección de Estudios de Formación General, de la formulación del Plan Estratégico Institucional de la Facultad, de las actividades académicas de cada Escuela Profesional, entre otras acciones académicas realizadas en la Facultad.

La Decana de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, informa:

- De la formulación del Plan Estratégico Institucional, Visión y Misión de la Facultad, en coordinación con las Comisiones de Calidad de las Escuelas Profesionales de la Facultad.
- Del proceso de acreditación con ICACIT y RIEV en las Escuelas Profesionales de la Facultad y los Planes de Mejoras en cada Escuela Profesional.
- De las actividades para la edición de la revista MASTARY, entre otras actividades vinculadas a la gestión académica de la Facultad.

El estudiante Gabriel Manrique Loayza, manifiesta que en sesión anterior ya se aprobó que los informes al Consejo Universitario de parte de los consejeros debieran presentarse en forma escrita, cabe aclarar que a partir de su aprobación toma fuerza de ley, el cual no se está cumpliendo a la fecha, exige respetar y hace constar en acta.



La **Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud**, informa:

- De su participación en 1er. Encuentro Transnacional del Proyecto: Project: 101083115 — HAINNOVPREV — Erasmus: *Empoderando la educación superior en enfermería con prevención innovadora de infecciones asociadas a la salud y prácticas de control en América Latina*, asistiendo a dicho evento la Dra. Yanet Castro Vargas, Dr. Luis Alberto Chihuantito Abal, Mg. Edo Gallegos Aparicio y la Dra. Miluska Frisancho Camero y actividades realizadas en el marco del proyecto y de las actividades previstas que realizará en la comunidad académica de la Facultad, entre otras actividades acciones de su Facultad.

El **Director de la Escuela de Posgrado**, informa:

- Del proceso de admisión en cumplimiento al cronograma con tres programas abiertos para lo cual se realiza la difusión pertinente y del incremento del número de graduados en maestrías y doctorados.

V. PEDIDOS

El **Vicerrector de Investigación**, formula los siguientes pedidos:

- 1) Solicita conformar una Comisión para la Administración de Fondos de la suma de S/ 1,800.000.00 que otorgará el Gobierno Regional de Cusco por concepto de FONDECYT y que el Vicerrectorado Administrativo tome las previsiones del caso para su administración de los recursos a brevedad posible.
Sobre el pedido se coordinó con el Vicerrector Administrativo.
- 2) Pide el apoyo del Vicerrectorado Administrativo para el funcionamiento y acondicionamiento del Museo de Ciencia y Tecnología, que funcionará a partir del mes de abril del presente año. Se recomendó coordinen el Vicerrector de Investigación y Vicerrector de Administrativo.
- 3) Que, la Oficina Marketing, tenga el debido cuidado en los trabajos requeridos en vista que, se aprecia errores en la emisión y puesta en la web.
Recomendar al Vicerrector Administrativo coordinar con la Oficina de Marketing.

El **estudiante Alex Alipio Sencia Zapata**, formula los pedidos siguientes:

- 1) Se realice un inventario y se implemente con mesas para todas las facultades, esto a mérito que no están siendo implementados debidamente.
Recomendar al Vicerrector de Administración su verificación.
- 2) Se implemente tachos de basura en locales de la UAC.
Recomendar al Vicerrector de Administración su implementación.

La **Decana de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura**, formula los siguientes pedidos:

- 1) Se conforme la Comisión Supervisora de apoyo para la Obra de Construcción Escuela de Posgrado, habiendo cursado el Oficio N.º 191-FIA-2023-UAC con la propuesta de profesionales de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura.
Pasa a orden del día.
- 2) Pedido de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura para nombrar Honoris Causa al brasileño el Dr. José Leomar Fernández.
Se recomienda previamente pasar a la Comisión Académica en cumplimiento al reglamento que regula dicho proceso.



Crear el puesto de trabajo de Director de Departamento Académico y Arquitectura toda vez que esta petición han sido aprobadas y creadas en Asamblea Universitaria, así como los Departamentos Académicos de Arquitectura e Ingeniería Ambiental, como unidades académicas de la Facultad, que cuenta con una resolución de Consejo universitario del 2021. Se recomienda a la Decana de Facultad, presentar los documentos que sustente el pedido por vía regular.

- 4) Implementar el Departamento Académico de Ingeniería Ambiental y la creación del cargo para el Departamento Académico de Ingeniería Ambiental.
Se recomienda a la Decana de Facultad, presentar los documentos que sustenten el pedido por vía regular.

La **Decana de la Facultad de Ciencias y Humanidades**, formula el pedido:

- 1) Se realice las gestiones ante la Junta Directiva de Larapa, la Municipalidad Distrital de San Jerónimo, Defensoría del Pueblo, Ministerio Público, Policía Nacional, a efectos de que se puede clausurar locales aledaños a la universidad; al respecto el Vicerrector Administrativo indica que ya se coordina con el nuevo Director de Bienestar Universitario, personal de seguridad y autoridades de las distintas instituciones, para adoptar acciones pertinentes y el Vicerrector Académico, recomienda a los Decanos tomar acciones mediante los tutores con respecto a los estudiantes.

El estudiante Gabriel Manrique Loayza, solicita a los Decanos de las Facultades, que en la siguiente sesión ordinaria informen respecto qué acciones han tomado respecto al tema en cuestión.

El Decano de la Facultad de Derecho y Ciencia Política, indica que las autoridades tienen el deber de prevenir el consumo de bebidas alcohólicas, con conocimiento del Ministerio Público, Fiscalía de Prevención de Delitos y las instancias respectivas, estando de acuerdo los Consejeros.

El **Vicerrector Académico**, formula el pedido:

- 1) De gestionar mediante la Oficina de Obras e Infraestructura, ante la instancia respectiva, que el tránsito paralelo a la universidad, sea en un solo sentido de subida y bajada la vía alterna en vista que se presentan problemas a diario.
Recomendar a la Oficina de Obras e Infraestructura para su tramitación.

La estudiante **Isabel Espinoza Vilca**, formula los siguientes pedidos:

- 1) Implementar con un fisioterapeuta para el área de deportes en las disciplinas de yudo, karate y otras disciplinas y un psicólogo deportivo para todas las disciplinas, al margen del servicio de psicología de la universidad; se prevea un diseño diferente de los uniformes para cada disciplina deportiva de alta competencia, que debe ser considerado en el Plan Operativo Institucional, siendo corroborado por los estudiantes Alex Sencia y Gabriel Manrique.
Recomendar al Director de Promoción del Deporte tome en consideración el pedido para su inclusión en el Plan Operativo Institucional.
- 2) Que las Prácticas Pre Profesionales para las escuelas profesionales se tramiten con anticipación y antes a la conclusión de su carrera profesional.
Se traslada a los Decanos de Facultad y Directores de las Escuelas Profesionales.
- 3) Implementar a menos con un software para las Escuelas Profesionales de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables.
Se sugiere, canalizar mediante la decanatura y directores de Escuelas de la Facultad.

El **Dr. César Enrique Herrera Menéndez**, Director de Promoción del Deporte, absuelve las interrogantes de la estudiante, indicando que ha sido presentado el nuevo reglamento al Vicerrectorado Administrativo y que el Plan Operativo Institucional se está reformulando y respecto al fisioterapeuta, psicólogo deportivo no están considerados, el diseño de los uniformes si se puede modificar para cada competencia.



La Rectora, manifiesta que el Director de Promoción de Deporte, solicite por vía regular la posible evaluación e inclusión en el Plan Operativo Institucional del fisioterapeuta y el psicólogo deportivo.

- 4) Que en el Reglamento General de Estudiantes se contemple disposiciones sobre el consumo de alcohol en los estudiantes.
 Pedido que se deriva al Vicerrectorado Académico para la revisión del Reglamento en Comisión Académica.

El **estudiante Gabriel Manrique Loayza**, realiza los siguientes pedidos:

- 1) En sesiones anteriores solicito al Vicerrectorado Académico, incorporar al reglamento para el cumplimiento del literal c), letra C. del artículo 140° del Estatuto Universitario, sobre los ayudantes de cátedra, pide saber el estado actual.
 Respecto al pedido el Vicerrector Académico indica que el reglamento se encuentra en revisión por asesoría jurídica.
- 2) En sesiones anteriores pidió conformar una comisión para normar las ceremonias de graduación en la universidad.
 Pasa a orden día.
- 3) Implementar para estudiantes y personal femenino dispensadores de toallas higiénicas en los servicios higiénicos, a través del Vicerrectorado Administrativo, como tema de imagen institucional en las necesidades de la mujer, el cual hace constar en acta.
 Pasa a recomendación y consideración del Vicerrector Administrativo.
- 4) Que la Tuna Universitaria cuente un espacio para ensayar en el Campus Larapa.
 Pasa a recomendación del Vicerrector Administrativo.

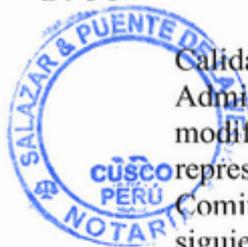
La **Noely Majhur Alessandra Luna Vivanco**, formula los pedidos siguientes:

- 1) Adecuar para estacionamiento de bicicletas en el local de Larapa y Qollana.
 Pedido pasa al Vicerrectorado Administrativo para su análisis y la posible implementación.
- 2) Se conforme la comisión para el replotamiento y diagnóstico del “Centro Estomatológico Universitario Luis Vallejo Santoni”.
 Pasa a orden del día.

VI. ORDEN DEL DIA.

1. **RATIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN N° 467-2023-CF-FCEAC-UAC DE RECONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE CALIDAD DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE MARKETING.**
Oficio N.º 318-2023- VRAC –UAC.

Evaluado y llevado a votación, acordaron por unanimidad RATIFICAR la Resolución N.º 467-2023-FCEAC-UAC de fecha 6 de marzo de 2023 y, por consiguiente reconformar el Comité de



Calidad de la Escuela Profesional de Marketing de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables de la Universidad Andina del Cusco, considerándose las modificaciones efectuadas por la Decanatura de la Facultad, en lo que corresponde a los representantes de estudiantes en cumplimiento a la directiva, por otro lado determinar que dicho Comité tendrá vigencia durante el Semestre Académico 2023-I, que estará reconformada de la siguiente manera:

CARGOS	NOMBRES Y APELLIDOS
PRESIDENTA: DIRECTORA DE ESCUELA PROFESIONAL DE MARKETING	Dra. Iris Haydee Obando Álvarez (iobando@uandina.edu.pe)
INTEGRANTES:	
DIRECTOR DE DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE ADMINISTRACIÓN DOCENTES CONTRATADOS	Dr. Raimundo Espinoza Sanchez (respinoza@uandina.edu.pe) - Roy Andy Humpire Castro (rhumpire@uandina.edu.pe) - Maria del Carmen Tuco Lagos (mtuco@uandina.edu.pe) - Belissa Fiorella Segundo Salazar (bsegundo@uandina.edu.pe) - Manuel Juan Cardenas Holgado (mcardenash@uandina.edu.pe) - Kenny Michael Ugarte Gutierrez (kugarteg@uandina.edu.pe) - Lyly Karina Curiza Vilca (lcuriza@uandina.edu.pe) - Jacki Nerry Callañaupa Pumayali (jcallañaupa@uandina.edu.pe) - Maria Del Carmen Leon Casafranca (mleonc@uandina.edu.pe)
PERSONAL ADMINISTRATIVO	- Sr. Enrique Florez Hurtado (eflorez@uandina.edu.pe)
REPRESENTANTES DE ESTUDIANTES	- Elvandra Alejandra Silva Toledo Código: 020101917d Semestre que está cursando: séptimo (7mo) Celular N°: 983530449 Correo: 020101917D@uandina.edu.pe - María Fernanda Aguilar Farfán Código: 019101263H Semestre que está cursando: sexto (6to) Celular N°: 941604531 Correo: 019101263h@uandina.edu.pe
GRADUADOS	- Sarah Camilla Gonzales Tangi (015300411K@uandina.edu.pe) - Katherin Alexandra Airampo Hinojosa (016100024B@uandina.edu.pe)

REPRESENTANTES DE GRUPOS DE INTERÉS	<ul style="list-style-type: none"> - Odar Rodríguez Kross Gerente General de Productos Alimentarios Misky SAC Celular N° 984632508 (info@productosmisky.com) - Percy Dueñas de la Cruz Director de Industria de la Cámara de Comercio del Cusco, y Miembro del Consejo Regional del Trabajo del Cusco de la Gerencia Regional del Trabajo Celular N° 953767844 - Washington Saile Astete Reyes Gerente Regional Cusco – Mibanco
--	--



2. RATIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN N° 465-2023CF-FCEAC-UAC DE RECONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE CALIDAD DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES. Oficio N.º 319-2023- VRAC –UAC.

El Vicerrector Académico, eleva el Oficio N.º 081-2023/DCAAU-UAC de la Dirección de Calidad Académica y Acreditación Universitaria, quien solicita la ratificación de la Resolución N.º 465-2023-FCEAC-UAC emitido por el Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, al respecto el estudiante Gabriel Manrique Loayza, observa que los documentos en mención no cumplen los requisitos exigidos para conformar el Comité de Calidad por lo que pide revisar los requisitos en la Directiva correspondiente, de lo cual hace constar en acta.

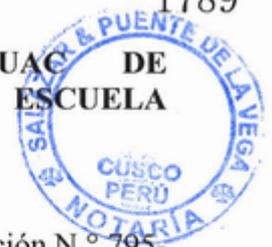
Evaluated and brought to a vote, they agreed unanimously to RATIFY in all its extremes the content of the Resolution N.º 465-2023-FCEAC-UAC of date 6 of March of 2023, for consequent, approve the reformation of the Quality Committee of the Professional School of Administration of International Business of the Faculty of Economic, Administrative and Accounting Sciences of the UAC, considering the modifications made by the Decanatura of the Faculty, in what corresponds to the representatives of students in fulfillment of the Directive, on the other hand determine that said Committee will have vigency during the Academic Semester 2023-I, leaving without effect any administrative act dictated with anteriority that se opongan al presente acto administrativo y conforme se detalla a continuación:

INTEGRANTES	NOMBRES Y APELLIDOS
DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN NEGOCIOS INTERNACIONALES	Dr. Abraham Edgard Canahuire Montúfar Presidente de la Comisión Académica
DIRECTOR DE DEPARTAMENTO ACADEMICO DE ADMINISTRACIÓN	Dr. Raimundo Espinoza Sánchez
DOCENTES CONTRATADOS	Mg. Susi Alviz Pazos Docente Contratado
	Mg. Eddy Vizcarra Mejía Docente Contratado



	Mg. Mario Obando Cazorla Docente Contratado
	Lic. María del Carmen León Casafranca Docente Contratado
	Mg. Waldo Alex Pando Díaz Docente Contratado
	Mg. Angela Cornejo Rojas Docente Contratado
	Mg. Luzby Janet Castañeda Soria Docente Contratado
	Mg. María Victoria Zarate Ferro Docente Contratado
	Mg. Jacki Nerry Callañaupa Pumayali Docente Contratado
	Mg. Cleidy Gloria Salas Olivera Docente Invitado
PERSONAL ADMINISTRATIVO	Srta. Arlin Kimberly Ugarte Huaman
REPRESENTANTE DE ESTUDIANTES	Srta. Azucena Claudia Andia Povea Código: 020100947G Semestre que está cursando: Sexto Teléfono: 941728679 Correo: 020100947G@uandina.edu.pe
EGRESADOS	Srta. Shonny Sharon Pinares Gutiérrez Código: 016101215F Teléfono: 986691911 Correo: 016101215F@uandina.edu.pe
	Sr. Auki Rodolfo Cayo Moreano Código: 015300206H Teléfono: 964094257 Correo: 015300206H@uandina.edu.pe
REPRESENTANTES DE GRUPOS DE INTERES	Sr. Lucio Mamani Mamani Profesión: Empresario Exportador Institución a la que representa: Alpa Suri.S.A.C.Cargo que desempeña: Gerente General Teléfono: 958141955 DNI: 01296789 Correo: empresa.alpasuri@gmail.com
	Sr. José Flores Palomino Profesión: Empresario Exportador Institución a la que representa: Cooperativa Agraria Cafetalera Alto Urubamba Cargo que desempeña: Gerente General Teléfono: 944257022 Correo: pepe.fp@hotmail.com

3. RATIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN N° 795-2023CF-FCEAC-UAC DE RECONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE CALIDAD DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ECONOMÍA.
Oficio N.º 368-2023- VRAC –UAC.



Evaluated and brought to a vote, they agreed unanimously to RATIFY the Resolution N.º 795-2023-FCEAC-UAC of date 16 of March of 2023 and, as a result, to reconfigure the Quality Committee of the School of Professional Economics of the Faculty of Economic, Administrative and Accounting Sciences of the Andean University of Cusco, considering the modifications made by the Decanatura of the Faculty of Economic, Administrative and Accounting Sciences in what corresponds to the representatives of students, on the other hand to determine that said Committee will have vigency during the Academic Semester 2023-I, reconfigured in the following way:

CARGOS	NOMBRES Y APELLIDOS
PRESIDENTE: DIRECTOR DE ESCUELA PROFESIONAL	DR. CARLOS AXEL SERNA GONGORA
INTEGRANTES:	
DIRECTOR DE DEPARTAMENTO ACADÉMICO	MG. IGNACIO RAMIRO FLOREZ LUCANA
DOCENTES ORDINARIZADOS	- DRA. BENEDICTA SOLEDAD URRUTIA MELLADO - DR. TITO LIVIO PAREDES GORDON - MG. WILBERTH CASTILLO MAMANI
DOCENTES CONTRATADOS	- DR. JUSTO PASTOR CASTRO JIMENEZ - MG. RICARDO CASTRO PONCE DE LEON - MG. ILBERTO GALDOS BERRIO - MG. KUKULY NEMESIA BACA ARRIOLA - MG. SONIA SOFIA DELGADO CANDIA - MG. HECTOR CASTELO LOAYZA - MG. BERTHA HUAMAN PEREZ - MG. OSCAR ISRAEL LOPEZ GARCES - MG. MARÍA JESUS CARRILLO SEGOVIA - MG. VIANEY BELLOTA CAVANA CONZA - MG. ESTHER GUZMAN PACHECO - MG. ZULEMA CARDENAS PEÑA
PERSONAL ADMINISTRATIVO	SECRETARIA ADMINISTRATIVA DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ECONOMÍA
REPRESENTANTE DE ESTUDIANTES	Sr. JOSE LLALLIQ VARGAS LOPEZ CODIGO: 020100376J CELULAR: 983 - 863784 CORREO: 020100376J@uandina.edu.pe SEMESTRE: 7MO.
GRADUADOS	ECON. ZURI VANESSA GUZMAN FLORES CELULAR 965187655 CORREO: guzmanfloresvanessa05@gmail.com



	ECON. KHRISTEL ORIT LOVON CHAVARRY CELULAR 941470946 CORREO: khristelorit@gmail.com
REPRESENTANTES DE GRUPOS DE INTERÉS	DR. AURELIO VARGAS JIBAJA GERENTE GENERAL DE COSITUC BOLETO TURÍSTICO) CELULAR 984768430 MG. JUDITH MUÑOZ PAREDES ADMINISTRADORA DEL ÁREA DEL ESTABLECIMIENTO PENAL DE MUJERES CELULAR 984500467

4. RATIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN N° 796-2023CF-FCEAC-UAC DE RECONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE CALIDAD DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD.

Oficio N.° 369-2023- VRAC –UAC.

Evaluated and brought to a vote, they agreed unanimously to RATIFY in all its extremes the content of the Resolution N.° 796-2023-FCEAC-UAC of date 16 of March of 2023, for consequent, approve the reformation of the Quality Committee of the Professional School of Accounting of the Faculty of Economic, Administrative and Accounting Sciences of the UAC, considering the modifications made by the Decanatura, in what corresponds to the representatives of students, on the other hand determine that said Committee will have vigency during the Academic Semester 2023-I, leave without effect all administrative acts dictated with anteriority that se opongan to the present administrative act and conform se detalla a continuation:

INTEGRANTES	NOMBRES Y APELLIDOS
DIRECTORA DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD	Dra. CPCC. Nery Porcel Guzmán Presidenta del Comité de Calidad
DIRECTOR DE DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CONTABILIDAD	Mg. CPC. Walter Vicente Palomino Oquendo Docente - Ordinarizado
DOCENTES ORDINARIZADOS	Dra. CPC. María Antonieta Olivares Torre Mg. CPC. José Luis Gonzáles Zárata
DOCENTES CONTRATADOS	Dra. Paola Estrada Sánchez Mg. Abel Tresierra Pantigozo Mg. Tatiana Choquehuanca Contreras Mg. Darcy Augusto Jurado Rivera Mg. María del Rosario Madrid Jiménez CPC. Pavel Miguel Figueroa Alcántara
Coordinadora de la E. P. de Contabilidad – Puerto Maldonado	Mgt. Patricia Paredes Valverde

Coordinadora de la E. P. de Contabilidad - Quillabamba	Mgt. Glemar Yail Arias Jarufe
Coordinador de la E. P. de Contabilidad - Sicuani	Mg. José Luis Samata Baca
PERSONAL ADMINISTRATIVO	Srta. Yessica Rojas Ariza - Secretaria de la EPC.
REPRESENTANTE DE ESTUDIANTES	<p>Sr. Andrés Paredes Jaén Código: 019201553H Semestre que está cursando: octavo (8vo), Celular: 984924545 Correo: 019201553h@uandina.edu.pe</p> <p>Srta. Shirley Milena Huamán Gutiérrez Código: 020200973J Semestre que está cursando: sexto (6to) Celular: 930411309 Correo: 020200973J @uandina.edu.pe</p>
GRADUADOS	<p>CPC. Julio César Hilari Canales, teléfono: 966386867 dirección: Calle Garcilaso N°609 San Sebastián – Cusco correo jhulio20@gmail.com</p> <p>CPC. Miluska Enríquez Huamaní, Teléfono: 952427794, Dirección: Urb. Ramiro Prialé Y-2 Santiago- Cusco correo mylita27-04@hotmail.com</p>
REPRESENTANTES DE GRUPOS DE INTERÉS	<p>CPC. Fredrick Espinoza Paz Profesión: Contador Público Cargo que desempeña: Municipalidad Distrital de San Jerónimo Teléfono: 984222530 Correo institucional: gerenciamunicipal@munisanjerónimo.gob.pe</p> <p>CPC. Fanny Victoria Balladares Estrada Profesión: Contador Público Cargo que desempeña: Gerente del Colegio de Contadores Públicos del Cusco Teléfono: Cel-984295059 Correo: gerencia@ccpcusco.org</p>

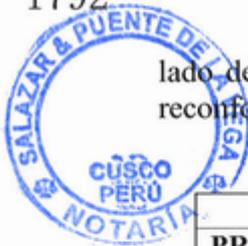


0821

1791

**5. RATIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN N° 798-2023CF-FCEAC-UAC DE RECONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE CALIDAD DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE FINANZAS
Oficio N.º 370-2023- VRAC –UAC.**

Evaluated and brought to a vote, they agreed unanimously to RATIFY the Resolution N.º 798-2023-FCEAC-UAC of date 16 of March of 2023 and, consequently, to reconfigure the Quality Committee of the Professional School of Finance of the Faculty of Economic, Administrative and Accounting Sciences of the Andean University of Cusco, considering the modifications made by the Decanatura of the Faculty of Economic, Administrative and Accounting Sciences in what corresponds to the representatives of students, among other



lado determinar que dicho comité tendrá vigencia durante el Semestre Académico 2023-I, reconfirmado de la siguiente manera:

CARGOS	NOMBRES Y APELLIDOS
PRESIDENTA: DIRECTORA DE ESCUELA PROFESIONAL DE FINANZAS	DRA. ELENA SOTO ESCOBEDO (esoto@uandina.edu.pe)
INTEGRANTES:	
DIRECTOR DE DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE ADMINISTRACIÓN	DR. RAIMUNDO ESPINOZA SANCHEZ (respinoza@uandina.edu.pe)
DOCENTES CONTRATADOS	<ul style="list-style-type: none"> - MG. ABRAHAM PUENTE DE LA VEGA CACERES (apuentedelavega@uandina.edu.pe) - MG. ALEJANDRO VLADIMIR DELGADO CAMACHO (adelgado@uandina.edu.pe) - LIC. MARÍA DEL CARMEN LEON CASAFRANCA (mleonc@uandina.edu.pe) - MG. CLEIDY GLORIA SALAS OLIVERA (csalaso@uandina.edu.pe) - DR. WALDO ENRIQUE CAMPAÑA MORRO (wcampanam@uandina.edu.pe) - MG. MARIO NICANOR VARGAS BEJARANO (mvargasb@uandina.edu.pe) - DR. AQUILES SUYO CAPARO (asuyo@uandina.edu.pe) - MG. EDISON ALAN ALVES CHOQUE (ealves@uandina.edu.pe) - MG. ANGELA CORNEJO ROJAS (acornejo@uandina.edu.pe) - MG. LUZBY JANET CASTAÑEDA SORIA (lcastaneda@uandina.edu.pe)
PERSONAL ADMINISTRATIVO	ENRIQUE FLOREZ HURTADO (eflorez@uandina.edu.pe)
REPRESENTANTES DE ESTUDIANTES	<ul style="list-style-type: none"> - EST. FRYDA BALCON MAMANI Código: 019201056D Estudiante del 8vo semestre Celular N° 998831889 Correo: 019201056d@uandina.edu.pe - EST. KENET JHONATAN RAMOS AYALA Código: 019201653b

	Semestre que está cursando: octavo (8vo), Celular N° 956515246 Correo: 019201653b@uandina.edu.pe
GRADUADOS	WENDY SEQUEIROS TIAHUALLPA (016101502e@uandina.edu.pe) THALIA UDELA RIOS FLOREZ (017201387b@uandina.edu.pe)
REPRESENTANTES DE GRUPOS DE INTERÉS	Sr. JOE JUVENAL FARFAN CUSIHUAMAN Gerente General de la Empresa ORION del Cusco. Celular N° 984 765 870 MBA. JULIO CÉSAR TAPIA RIVERA Gerente de Desarrollo Económico de la Municipalidad de Santiago. Celular N° 984 988 807



8821

**6. RATIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN N° 080-2023-CFIA-UAC DE RECONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE CALIDAD DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE SISTEMAS.
Oficio N.º 361-2023- VRAC –UAC.**

Evaluado y llevado a votación, acordaron por unanimidad RATIFICAR en todos sus extremos el contenido de la Resolución N.º 102-2023-CFIA-UAC de fecha 28 de marzo de 2023, por consiguiente, aprobar la reconformación del Comité de calidad de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura de la Universidad Andina del Cusco, en base a la propuesta hecha por el Director de dicha Escuela, para el Semestre Académico 2023-I, dejar sin efecto todo acto administrativo dictado con anterioridad que se opongan al presente acto administrativo y conforme se detalla a continuación:

COMITÉ DE CALIDAD DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE SISTEMAS

Presidente:

Director de Escuela: Dr. Ing. LORNEL ANTONIO RIVAS MAGO

Integrantes:

Directora de Dpto. Académico: Mg. Ing. ARIADNA PALOMINO CAHUAYA

Docentes: Ing. MARIA ISABEL ACURIO GUTIERREZ

Ing. HUGO ESPETIA HUAMANGA

Mtro. Ing. LUIS ALBERTO SOTA ORELLANA

Mg. Ing. LUIS ENRIQUE DEL CARPIO CUENTAS

Mg. Ing. HARRY YEISON GONZALES CONDORI

Administrativo: C.P.C. JACQUELINE GERALDINE CALSIN HUMPIRI

Estudiante: Srta. Aldeyny Valery GONZALES PEREZ Código 019100527A

Graduados: Ing. OLENKA INGRID VELARDE VARGAS

Ing. SHEILA GABRIELA GUTIERREZ CAYO

Grupo de interés: Ing. DARIO EDUARDO LEON MONTOYA

Bach. CARLOS FRANKBEL SCHIAVONNE HURTADO.

Función principal: Desarrollar las acciones necesarias y suficientes, en coordinación con la

1793

8821



Dirección de Calidad Académica y Acreditación de la Universidad Andina del Cusco, para los procesos de acreditación, reacreditación y seguimiento de planes de mejora de la Escuela Profesional.

7. RATIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN N° 691-2023-FCSA-UAC DE RECONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE CALIDAD DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA HUMANA.

Oficio N.° 386-2023- VRAC –UAC.

Evaluado y llevado a votación, acordaron por unanimidad RATIFICAR la Resolución N.° 691-2023-FCSA-UAC de fecha 16 de marzo de 2023, con la que se conforma el Comité de Calidad de la Escuela Profesional de Medicina Humana de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Andina del Cusco, el mismo tendrá vigencia durante el Semestre Académico 2023-I, debiendo sustituirse cualquier designación anterior con el presente acto administrativo y conforme se detalla a continuación:

CARGOS	NOMBRES Y APELLIDOS
PRESIDENTE:	MTRO. CARLOS ALBERTO VIRTO CONCHA
INTEGRANTES:	<ul style="list-style-type: none"> - MTRA. CRISTABEL NILDA RIVAS ACHAHUI - DRA. ELIANA JANETTE OJEDA LAZO - DR. WILLIAM SENEN SARMIENTO HERRERA - MG. LORENZO CARLOS CONCHA RENDON - MG. ERIKA SOFIA PEREZ VELEZ - MG. CARMEN DIANA RADO COVARRUBIAS - MG. NINOSKA ROZAS PALMA - MG. WALTER JUSTO VIGNATTI VALENCIA - MED. BRIAN PATRICK LAWRENCE SANCHEZCONZA - MG. PATRICK ALVARO ORMACHEA FLORES
PERSONAL ADMINISTRATIVO	<ul style="list-style-type: none"> - SRA. KELLY AGUILAR JALIRI - SRA. CARMEN FARFAN RODRIGUEZ
RESPRESENTANTE DE ESTUDIANTES	- SR. FRANCO ANTONIO SALAZAR MERMA
GRADUADOS	- BACH. JUNIOR JULIO ZAPATA CHOQUE
REPRESENTANTES DE GRUPOS DE INTERÉS	<ul style="list-style-type: none"> - Dr. ABEL PAUCARMAYTA TACURI Gerente de GERESA Cusco - Dr. JORGE GAMARRA BOLUARTE

8. RATIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN N° 466-2023CF-FCEAC-UAC DE RECONFORMACIÓN DEL COMITÉ INTERNO DE EVALUACIÓN E INNOVACIÓN CURRICULAR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE

NEGOCIOS INTERNACIONALES.
Oficio N.º 322-2023- VRAC –UAC.

Evaluado y llevado a votación, acordaron por unanimidad RATIFICAR en todos sus extremos el contenido de la Resolución N.º 466-2023-FCEAC-UAC de fecha 6 de marzo de 2023, por consiguiente, aprobar la reconfiguración del Comité Interno de Evaluación e Innovación Curricular de la Escuela Profesional de Administración de Negocios Internacionales de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables de la Universidad Andina del Cusco, para el Semestre Académico 2023-I, conformada de la siguiente manera:

INTEGRANTES	NOMBRES Y APELLIDOS
DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN NEGOCIOS INTERNACIONALES	Dr. Abraham Edgard Canahuire Montúfar Presidente de la Comisión Académica
DIRECTOR DE DEPARTAMENTO ACADEMICO DE ADMINISTRACIÓN	Dr. Raimundo Espinoza Sánchez
DOCENTES CONTRATADOS	Mg. Eddy Vizcarra Mejía Docente Contratado Mg. Mario Obando Cazorla Docente Contratado Mg. Angela Cornejo Rojas Docente Contratado Mg. Luzby Janet Castañeda Soria Docente Contratado Mg. María Victoria Zarate Ferro Docente Contratado Mg. Jacki Nerry Callañaupa Pumayali Docente Contratado Mg. Cleidy Gloria Salas Olivera Docente Invitado
PERSONAL ADMINISTRATIVO	Srta. Arlin Kimberly Ugarte Huaman
REPRESENTANTE DE ESTUDIANTES	Srta. Azucena Claudia Andia Povea Código: 020100947G Semestre que está cursando: Sexto Teléfono: 941728679 Correo: 020100947G@uandina.edu.pe
EGRESADOS	Srta. Shonny Sharon Pinares Gutiérrez Código: 016101215F Teléfono: 986691911 Correo: 016101215F@uandina.edu.pe Sr. Auki Rodolfo Cayo Moreano Código: 015300206H Teléfono: 964094257 Correo: 015300206H@uandina.edu.pe

0621

1795

0621



**REPRESENTANTES DE
GRUPOS DE INTERES**

<p>Sr. Lucio Mamani Mamani Profesión: Empresario Exportador Institución a la que representa: Alpa Suri.S.A.C. Cargo que desempeña: Gerente General Teléfono: 958141955 DNI: 01296789 Correo: empresa.alpasuri@gmail.com</p>
<p>Sr. José Flores Palomino Profesión: Empresario Exportador Institución a la que representa: Cooperativa Agraria Cafetalera Alto Urubamba Cargo que desempeña: Gerente General Teléfono: 944257022 Correo: pepe.fp@hotmail.com</p>

9. APROBACIÓN DEL "XIV CURSO DE ACTUALIZACIÓN DE LA ESCUELA DE POSGRADO PARA EGRESADOS CON ESTUDIOS DE MAESTRÍA Y DOCTORADO DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO 2023"
Oficio N.º 313-2023- VRAC-UAC.

Evaluado y llevado a votación, acordaron por unanimidad APROBAR el proyecto y por consiguiente AUTORIZAR la realización del "XIV CURSO DE ACTUALIZACIÓN EN INVESTIGACIÓN PARA EGRESADOS CON ESTUDIOS DE MAESTRÍA Y DOCTORADO DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO-2023", cuyo proyecto forma parte en archivo.

10. IMPLEMENTACIÓN DE LA PLATAFORMA CANVAS LMS.
Oficio N.º 357-2023- VRAC-UAC.

El Vicerrector Académico expone y explica sobre las bondades que ofrece la plataforma Canvas LMS, el cual es debatido ampliamente por el pleno del Consejo Universitario y previa explicación por el Dr. Cristhian Eduardo Ganvini; el expediente sobre la implementación de la plataforma Canvas LMS, el Consejo Universitario ha acordado, solicitar a la Dirección de Tecnologías de Información, presentar las propuestas de plataformas en el sistema de proceso de enseñanza-aprendizaje en diferentes modalidades de educación para la formación en pre y posgrado, indicando las ventajas y desventajas de cada plataforma y los costos de implementación, para la evaluación del Consejo Universitario en una próxima sesión.

*Se suspende la sesión del Consejo Universitario a las 20:15 horas para el día 29 de marzo del 2023.

*Reanudación del Consejo Universitario a las 16:32 horas del día 29 de marzo del 2023.

11. APROBACIÓN DE REGLAMENTO DEL EJERCICIO PRE PROFESIONAL DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA.
Oficio N.º 363-2023- VRAC-UAC.

Evaluado y llevado a votación, acordaron por unanimidad APROBAR el Reglamento de Ejercicio Pre Profesional de la Escuela Profesional de Enfermería de la Universidad Andina del Cusco, cuyo texto íntegro forma parte en archivo.

12. APROBACIÓN DEL TERCER PROGRAMA DE AUDITORÍA INTERNA DEL SGC**NORMA: ISO 9001:2015****Oficio N.º 382-2023- VRAC-UAC.**

El estudiante Gabriel Manrique Loayza, solicita que el Vicerrector Académico informe los resultados del programa de auditoría interna del SGC ISO 9001:2015, asimismo, pide que conste en acta y se observe el cumplimiento del artículo 9º del Estatuto Universitario previsto en el literal D) Órganos de Control – Oficina de Auditoría Académica.

La Decana de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura pide que informe la Directora de Calidad Académica y Acreditación Universitaria, sobre el sistema de gestión de calidad.

Evaluado y llevado a votación, acordaron por unanimidad APROBAR el Tercer Programa de Auditoría Interna del SGC Norma: ISO 9001:2015, cuyo texto forma parte en archivo. ENCOMENDAR a la Dirección de Calidad Académica y Acreditación Universitaria que al término de ejecución del Tercer Programa de Auditoría Interna del SGC Norma: ISO 9001:2015, ponga en conocimiento de este Colegiado y evidencie los resultados alcanzados y, las mejoras del sistema de gestión de calidad.

13. DEJAR SIN EFECTO RESOLUCIÓN N° 582-CU-2021-UAC EN TODOS SUS EXTREMOS Y APROBAR EL TÉRMINO DESERCIÓN ACORDE A LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL ESTÁNDAR 20 DEL SINEACE.

Oficio N.º 337-2023- VRAC-UAC.

Evaluado y llevado a votación, acordaron por unanimidad DEJAR SIN EFECTO en todos sus extremos la Resolución N.º 582-CU-2021-UAC de fecha 16 de noviembre de 2021, por consiguiente, APROBAR el término “DESERCIÓN” para actos administrativos en la Universidad Andina del Cusco.

14. PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS PERIODO 2022.**Oficio N.º 067-2023-VRAD-UAC.**

El Vicerrector Administrativo, en concordancia al literal m) del artículo 206º del Estatuto Universitario y en coordinación con el Director de Administración, Jefe de la Unidad de Contabilidad y la Directora de la Dirección de Planificación y Desarrollo Universitario, pone a consideración del Consejo Universitario los Estados Financieros y Presupuestales por el año terminado al 31 de diciembre de 2022 de la UAC, que comprende: El Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujos de Efectivo y Notas a los Estados Financieros, así como los Estados Presupuestales del Ejercicio 2022, que contiene el Estado de Fuentes y Usos de Fondos, Presupuesto Institucional de Ingresos, Presupuesto Institucional de Gastos y Estado de Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Gastos; procediendo la Directora de Planificación y Desarrollo Universitario, a exponer de manera detallada respecto a los Estados Presupuestales del Ejercicio 2022, además manifiesta que dicho Plan ha sufrido variaciones a lo largo del año 2022.

Continuando con la exposición, el Vicerrector Administrativo presenta los Estados Económicos Financieros 2022-2021, elaborados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, aclara que estos estados financieros han sido auditados por la Empresa Ávila & García Sociedad Civil, emitiendo opinión estándar sobre los Estados Financieros adjuntos por presentar razonablemente en todos sus aspectos significativos, asumiendo la exposición el CPC. Washington Quispe Atayupanqui – Jefe de la Unidad de Contabilidad y ratios financieros



son expuestos por el Mg. Fernando Philco Prado - Director de Administración, así mismo refiere se tendrá la participación de la empresa auditora, en ese sentido procede a exponer el Jefe de la Unidad de Contabilidad, respecto a los Estados Económicos y Financieros correspondientes al Ejercicio Económico 2022, quien señala presentar de manera comparativa con el año 2021, manifiesta que se ha remitido a cada uno de los integrantes del Consejo Universitario, los archivos en formato Word y Excel que es el cuadernillo de todo el contenido de los Estados Financieros con sus respectivas notas.

El Mg. Fernando Philco Prado, efectúa una exposición detallada de los ratios financieros relacionado a los Estados Financieros finalizados al 31 de diciembre del año 2022. Manifiesta que, a partir del año 2021, la universidad ha aprobado la primera versión de políticas contables, es decir en cada ejercicio económico se viene desarrollando mayores procesos que permiten la comprensibilidad, transparencia y que los Estados Financieros sean revisables, este hecho garantiza el mayor posicionamiento y garantía de los Estados Financieros.

El Jefe de la Oficina de Auditoría, precisa que los Estados Financieros han sido elaborados bajo Normas Internacionales de Información Financiera, en ese sentido refiere que mediante concurso público, se ha designado a los Auditores y Consultores Ávila & García Sociedad Civil, quien ha tenido a su cargo llevar a cabo la Auditoría Financiera para el año 2022, así como la Información Presupuestal, refiere que los auditores tienen experiencia a nivel nacional en auditorías representadas por la Superintendencia de Banca y Seguros y AFP, entre otras instituciones.

Por último, interviene el CPCC. Carlos Oscar Dávila Agreda (socio) de Auditores y Consultores Ávila & García Sociedad Civil, a fin de dar cuenta de la opinión de la Auditoría Financiera del Ejercicio 2022 de la Universidad Andina de Cusco, quien hace referencia a su amplia experiencia en Auditoría Financiera, señala que se ha auditado los Estados Financieros que comprende el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo y las Notas a los estados financieros, correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, así como el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas, por lo que procede con la exposición señalando que en su opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de la UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO al 31 de diciembre del 2022, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB) vigentes.

Evaluated and brought to a vote, they agreed unanimously to APPROVE the Financial Statements as of December 31, 2022 and Budgetary Statements for the 2022 Fiscal Year of the Universidad Andina del Cusco, corresponding to the 2022 Economic Exercise, as they stand as precedents in the file.

**15. AMPLIACIÓN DE PLAZO N.º 01 DE LA OBRA: "PABELLÓN CSQG-AULAS GENERALES DEL CAMPUS QOLLANA".
Oficio N.º 072-2023-VRAD-UAC.**

Evaluated and brought to a vote, they agreed unanimously to APPROVE the Extension of Term N.º 01 for ten (10) calendar days, with the new completion date being January 25, 2023 for the stage of Preparation of Architectural Anteproject of the work "PABELLON CSQG-AULAS GENERALES DEL CAMPUS QOLLANA" of the Universidad Andina del Cusco. RECOMMEND to the company Tawa Design Arquitectura y Construcción, to set the deadlines that the reference terms established for the different stages and their

excepciones, con la finalidad de evitar actos posteriores de regularización.



16. AUTORIZACIÓN DE VIAJE DEL PERSONAL DE LA DIRECCIÓN DE COOPERACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL AL PAÍS DE PARAGUAY PARA ASISTENCIA A REUNIÓN DE PROGRAMA DE MOVILIDAD ESTUDIANTIL 46° CONVOCATORIA INTERNACIONAL CRISCOS.

Oficio N.º 080-2023-VRAD-UAC

La Rectora, manifiesta que es importante la asistencia a estas reuniones de programa de movilidad estudiantil que permite canalizar la movilidad a favor de los estudiantes; el estudiante Gabriel Manrique, consulta en mérito al aspecto económico, si es necesario el viaje de dos personas y ¿cuál es el resultado?; previo debate el Vicerrector Académico, pide por esta vez se considere a dos personas, los demás consejeros están de acuerdo.

Evaluado y llevado a votación, acordaron por mayoría AUTORIZAR el viaje a la ciudad Asunción-Paraguay del Director de Cooperación Nacional e Internacional, Mtro. Ricardo Sánchez Garrafa y de la Coordinadora de Movilidad Académica - Lic. Haydee León Núñez, para que participen en la reunión de Programa de Movilidad Estudiantil (PME) 46° Convocatoria Internacional, que se llevará a cabo en la ciudad de Asunción- Paraguay los días 24 y 25 de mayo de 2023, declarándose en comisión de servicio internacional del 22 al 26 de mayo de 2023, debiéndoseles además, asignarles los pasajes y viáticos correspondientes. DISPONER que la Universidad Andina del Cusco, asuma todos los gastos correspondientes que genere la asistencia a dicho evento del Director de Cooperación Nacional e Internacional y de la Coordinadora de Movilidad Académica, que se afectarán a la Actividad 231374 del POI 2023 de la Universidad Andina del Cusco, debiendo la Dirección de Administración a través de las Unidades de Abastecimientos y Contabilidad adoptar las acciones necesarias y suficientes para el cumplimiento de la primera parte resolutive del presente acto administrativo. DISPONER que el Director de Cooperación Nacional e Internacional y la Coordinadora de Movilidad Académica, al retorno de su viaje emitan un informe individual y detallado al respecto dirigido al Consejo Universitario.

17. APROBACIÓN DE EXPEDIENTE PARA LA CREACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL GRUPO DE INVESTIGACIÓN EN “COMPORTAMIENTO DEL CONSUMIDOR – GIECC”.

Oficio N.º 050-2023-VRIN-UAC.

Evaluado y llevado a votación, acordaron por unanimidad APROBAR la creación y autorizar el funcionamiento del “GRUPO DE INVESTIGACIONES CIENCIA Y SALUD” y la designación de la docente Coordinadora Mg. Rosslusa Soto Trelles de la Universidad Andina del Cusco, cuyo texto íntegro forma parte en archivo.

18. EXPEDIENTE PARA CREACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL “CÍRCULO DE INVESTIGACIÓN HOLISTIC MARKETING”.

Oficio N.º 071-2023-VRIN-UAC.

Evaluado y llevado a votación, acordaron por unanimidad APROBAR la creación y autorizar el funcionamiento del “CÍRCULO DE INVESTIGACIÓN HOLISTIC MARKETING” de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables de la Universidad Andina del Cusco, cuya ASESORA es la Lic. Belissa Fiorella Segundo Salazar.

19. EXPEDIENTE PARA CREACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL “CÍRCULO DE INVESTIGACIÓN EN PSICOLOGÍA CLÍNICA – LA MADRIGUERA”.

Oficio N.º 079-2023-VRIN-UAC.



Evaluated and brought to a vote, they agreed unanimously to APPROVE the Creation and authorization of functioning of the "CÍRCULO DE INVESTIGACIÓN EN PSICOLOGÍA CLÍNICA – LA MADRIGUERA", presented by the student Lady Michelle Aviany Sañac Sucno, of the School of Professional Psychology of the Faculty of Health Sciences of the Universidad Andina del Cusco and the designation as advisor of the Circle of Investigation, to Dr. Edgard Fernando Pacheco Luza.

20. EXPEDIENTE PARA CREACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL "GRUPO DE INVESTIGACIÓN MULTIDISCIPLINARIO MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE -CUSCO (MAYDS)".

Oficio N.º 091-2023-VRIN-UAC.

Evaluated and brought to a vote, they agreed unanimously to APPROVE the creation and authorize the functioning of the Group of Multidisciplinary Investigation "MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE – CUSCO" (MAYDS) of the Universidad Andina del Cusco, whose coordinating professor is Mg. Teodoro Huarhua Chipani.

21. APROBACIÓN DE REGLAMENTO DEL COMITÉ INSTITUCIONAL DE ÉTICA EN INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO.

Oficio N.º 066-2023-VRIN-UAC

Viewing the file, the Vice Rector of Investigation requests to defer the treatment of the point in question, in respect, the student Gabriel Manrique, suggests incorporating to the commission two students, of which it is requested to be in the act.

22. SOLICITA RATIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN N° 050-2023-FCSyHH-UAC. QUE DESIGNA COORDINADORA DEL TALLER DE TESIS (PRO -TESIS-TU) DE LA E.P. DE TURISMO 2023-I.

Oficio N.º 049-2023-FCSyHH-UAC.

Evaluated and brought to a vote, they agreed unanimously to RATIFY in all its extremes the Resolution N.º 050-2023-FCSyHH-UAC of date 27 of February of 2023 and consequently, designate to the Mg. JACQUELINE NUÑEZ DEL PRADO ALENCASTRE, professor contracted in the Academic Department of Tourism, for that she assume the position of Coordinator in charge of the Workshop of Thesis (PRO-TESIS-TU) of the School of Professional Tourism, whose function will be exercised during the Academic Semester 2023-I.

23. RATIFICACIÓN DE DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE MEDICINA HUMANA.

Oficio N.º 443- 2023-FCSa-UAC.

Evaluated and brought to a vote, they agreed unanimously to RATIFY the election effected by the Board of Professors of the Academic Department of Human Medicine and, consequently, ENCARGAR as Director of the cited Academic Department to the Mtro. Cristabel Nilda Rivas Achahui, auxiliary professor full-time of the Universidad Andina del Cusco, from the day following the issuance of the present administrative act and for the period of up to 3 years according to what is detailed in the literal p) of article 20º of the University Statute.

24. REGLAMENTO PARA EL OTORGAMIENTO DE DUPLICADOS DE DIPLOMAS DE GRADOS Y TÍTULOS.

Oficio N.º 067-SG-2023-UAC

La Secretaria General, manifiesta que eleva el reglamento de duplicados de diplomas de grados y títulos que data de años anteriores, el cual se ha procedido a actualizar la normativa en concordancia a la sugerencia del estudiante Gabriel Manrique.



Evaluated and brought to a vote, they agreed unanimously to APPROVE the "Reglamento actualizado para el otorgamiento de duplicados de diplomas de grados y títulos emitidos por la Universidad Andina del Cusco", leaving without effect any administrative act issued with anteriority that is opposed to the present administrative act, whose text in its entirety forms part of the file.

25. ANULACIÓN DE EXPEDIENTE DE BACHILLERATO DE ESTUDIANTE MARIA CECILIA BENDEZÚ HUAYLAS DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ARQUITECTURA, APROBADO POR CONSEJO UNIVERSITARIO. 0621

Oficio N.º 080-SG-2023-UAC.

After having taken knowledge of what was indicated by the General Secretary, since various students who when processing their files for a degree, recently take knowledge that their data is erroneous, with respect to the student Gabriel Manrique Loayza, it is suggested to carry out a campaign for the updating of personal data through the Directorate of Academic Services and Directorate of Information Technologies.

Evaluated and brought to a vote, they agreed unanimously to ANULAR the approval of the file by the University Council, presented by the graduate MARIA CECILIA BENDEZÚ HUAYLAS, to opt for the degree of Bachelor in Architecture of the Faculty of Engineering and Architecture of the Universidad Andina del Cusco, approved in an extraordinary session of March 7, 2023 and, consequently, to return the file to the Faculty of Engineering and Architecture so that the interested party formalizes the rectification of their personal data.

26. CARTAS DE DESESTIMIENTO DE DOCENTES PRINCIPALES DE E.P. ADMINISTRACIÓN A INVITACIÓN PARA ASUMIR LAS DIRECCIONES DE LAS E.P. ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES Y FINANZAS. 1801

Oficio N.º 104 - 2023-FCEAC-UAC.

Evaluated and brought to a vote, they agreed unanimously to RATIFICAR in all its extremes the content of Resolution N.º 072-2023-CF/FCEAC-UAC of February 24, 2023, consequently, to DESIGNAR Dr. ABRAHAM EDGARD CANAHUIRE MONTUFAR, ordinary teacher in the category of associated full-time of the Academic Department of Administration, in the position of Director of the Professional School of Administration of International Business, with anticipatory efficacy starting from February 20, 2023 and for the time that establishes the Law.

RATIFICAR in all its extremes the content of Resolution N.º 073-2023-CF/FCEAC-UAC of February 24, 2023, consequently, to DESIGNAR in the position of director in charge of the Professional School of Finance to Dra. ELENA SOTO ESCOBEDO, teacher contracted full-time of the Academic Department of Administration, whose function will be fulfilled with anticipatory efficacy starting from February 27, 2023 until the conclusion of the Academic Semester 2023-I. 0621



27. SOLICITA APROBACIÓN DE EXPEDIENTES DE GRADOS Y TÍTULOS.

Evaluado y llevado a votación, se acuerda por unanimidad APROBAR los expedientes de grados y títulos de las diferentes Escuelas Profesionales de la Universidad Andina del Cusco.

OFICIO N° 364-2023-VRAC- UAC EXPEDIENTES DE BACHILLERATO

N°	CÓDIGO	APELLIDOS Y NOMBRES	EP.
1	015110006H	DAVALOS CHAVEZ JORDI VLADIMIR	ADMINISTRACION
2	016200696B	LOAIZA MOSTAJO ANTONIO HIROSHY	ADMINISTRACION
3	018100418I	CENTENO APAZA CLAUDIA GABRIELA	ADMINISTRACION
4	018120114E	LANTARON HUAMANI BRIHANDON WIZARD	ADMINISTRACION
5	000061008B	CARLOS DUEÑAS CRISTIAND JAIME	ADMINISTRACION
6	018110012E	ARROYO FRISANCHO MARIA DEL CARMEN	ADMINISTRACION
7	018110090F	MOLINA QUISPE TATNAI	ADMINISTRACION
8	018110051K	DAVALOS ALVAREZ BRENDA	ADMINISTRACION
9	017220156B	TAPIA IRCO VANEZA	ADMINISTRACION
10	018110025J	CANDIA GONZALES ALEX	ADMINISTRACION
11	018110129J	QUISPE SURCO LEYDI NOHELIA	ADMINISTRACION
12	016200771D	MESCOO MOREANO DIEGO WILBERT	ADMINISTRACION
13	016100285K	CANCHA RODRIGUEZ MIGUEL MARCELO	ADMINISTRACION
14	017100161I	CCASA CHAVEZ GUSTAVO ANDRES	ADMINISTRACION
15	013110072B	CHOQUE HUAMAN ROYLI ANALI	ADMINISTRACION
16	011340016I	PINEDO RODRIGUEZ BRIAN JHONSON	ADMINISTRACION
17	018110137B	SALAS PUMACHAPI YUDIT	CONTABILIDAD
18	016101433C	ROSADA CANSAYA MAITE	CONTABILIDAD
19	016110206F	SALAS ASCARZA ANALI	CONTABILIDAD
20	016100837C	JIMENEZ GONZALO BRADY DYLAN	CONTABILIDAD
21	014110028B	DELGADO QUISPE FELSY GIANELLA	CONTABILIDAD
22	017110015E	EGUIA CANDIA KAREN JOVITA	CONTABILIDAD
23	016210059E	HUIÑOCANA SAPACAYO LUZ MARINA	CONTABILIDAD
24	016100971A	MELLADO DUEÑAS CHRIS ANDREA	CONTABILIDAD
25	000051782G	CASTRO LOAIZA MARIZA	CONTABILIDAD
26	013100608G	RICASCA MARTIARENA MIRKO ANTONY	CONTABILIDAD
27	007100159F	MOLINA VELASCO MARLENY NANCY	CONTABILIDAD



28	012240033H	VELA VILLANUEVA LUIS FERNANDO	CONTABILIDAD
29	017100150G	CASTILLO VALLENAS RODRIGO EDUARDO	CONTABILIDAD
30	018120069J	CUYO CUEVAS ELIZABETH	CONTABILIDAD
31	018120072K	ESCALANTE LIMA HEIDI ARACELI	CONTABILIDAD
32	015300164C	CALLASACA LOPEZ LUCERO	ECONOMIA
33	013100410B	SALLO HUALLPAYUNCA JAIME	ECONOMIA
34	012200365J	HUAYLLAPUMA CALLONZA NAYWA	ECONOMIA
35	017201104K	MEJIA PILLCO ELISABETH LIA	ECONOMIA
36	017101095J	FLORES HORQUE MILAGROS	ECONOMIA
37	015100951A	FLORES SILVA RENZO	ECONOMIA
38	016101579H	TORRES PINARES CLAUDIA STEFANY	ADMINISTRACION DE NEGOCIOS INTERNACIONALES
39	015300677K	OCHOA INOCENTE SHEYLA ISABEL	ADMINISTRACION DE NEGOCIOS INTERNACIONALES
40	019101147H	VALENZUELA CARBAJAL MARIANELLA	MARKETING
41	018101111D	OLIVERA FIGUEROA VERONICA SOFIA	MARKETING
42	016100848E	LACUTA ANCAIPURO ARLEN FERNANDA	DERECHO
43	015200713E	OLIVARES APAZA HAROLD	DERECHO

8621

EXPEDIENTES DE TITULO PROFESIONAL

Nº	CÓDIGO	APELLIDOS Y NOMBRES	EP.
1	015140005J	RIQUELME LINAREZ SCARLET MARTHITA	DERECHO
2	015101091F	POCOHUANCA ALVAREZ ROMANET ADRIANA	DERECHO
3	015101042E	CARDENAS CHALLCO ALEXANDRA	DERECHO
4	014200415E	GUEVARA CHACON EDWIN	DERECHO
5	015240012H	BEINGOLEA IRARICA KARLA	DERECHO
6	014100910D	CHAMBI VELARDE EDUARDO DAVID	DERECHO
7	011200289B	VALDIVIA SAMANEZ BRENNY STEPHANIE	ECONOMIA

1803

OFICIO N° 375-2023-VRAC- UAC.
EXPEDIENTE DE DOCTORADO

Nº	CODIGO	APELLIDOS Y NOMBRES	PROGRAMAS
1	019300109I	FRISANCHO CAMERO MILUSKA	DOCTORADO EN CIENCIAS DE LASALUD

8621

OFICIO N° 376-2023-VRAC- UAC

**EXPEDIENTE DE MAESTRIA**

N°	CODIGO	APELLIDOS Y NOMBRES	PROGRAMA
1	018200178J	RUMAJA CARHUAS JILL	MAESTRIA EN CONTABILIDAD CON MENCION AUD. Y CONT. INTERNO

EXPEDIENTE DE DOCTORADO

N°	CODIGO	APELLIDOS Y NOMBRES	PROGRAMA
1	018100077G	VALENCIA MARTINEZ JUANCARLOS	DOCTORADO EN MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

**OFICIO N° 378-2023-VRAC- UAC
EXPEDIENTES DE BACHILLERATO**

N°	CODIGO	APELLIDOS Y NOMBRES	EP.
1	000961022A	PUMAYALI SANTIAGO CARLOS	ADMINISTRACION
2	018101123B	ORMACHEA ACUÑA ANGIEE BRIGITH	ADMINISTRACION
3	016140029E	DEL AGUILA SAAVEDRA ARNOLD PATRICK	ADMINISTRACION
4	017200614E	CASIS SOLORZANO DARA ALEJANDRA	ADMINISTRACION
5	014140031A	HUARANCA BARRA JOSSELYN TAYANA	ADMINISTRACION
6	015210150C	PANIHUARA LOPEZ AIDA LUISA	ADMINISTRACION
7	017201461H	SALCEDO TAYPE MARISOL MARITZA	ADMINISTRACION
8	012100097C	AZCARSA VIDAL ANDREA ALMENDRA	ADMINISTRACION
9	018200946G	LAZO BUSTINZA JORGE LUIS	ADMINISTRACION
10	016120254C	YAPO MAMANI LISBETH	CONTABILIDAD
11	015100568C	HANCCO ARONE MILAGROS MELIZA	CONTABILIDAD
12	012200323E	SANCHEZ MENDOZA WENDY ELISA	CONTABILIDAD
13	015300702E	PACHECO DIAZ NATALY CARMEN	CONTABILIDAD
14	016120130B	LEMA QQUENTE MELODI	CONTABILIDAD
15	015200480K	HOLGADO RIVEROS WENDY GINEBRA	CONTABILIDAD
16	017140074J	QUISPE CALLER YURLYN MELANIE	CONTABILIDAD
17	012220148D	VASQUEZ PARQUE JOSUE YUNIOR	CONTABILIDAD
18	017200936B	HUAMANI QUISPE DIANA DENISSE	ECONOMIA
19	017200666E	CHAUCA CORDOVA KAREN YANETH	ECONOMIA
20	017201513H	SUAREZ UGARTE ANGGIE KIARA	ECONOMIA
21	016201246K	VILLANUEVA AEDO EDMARA VARINIA	ECONOMIA
22	017201544K	TORRE PALOMINO BETSABETH	ECONOMIA
23	017201049J	LUNA PARO CAROLE SHESHIRA	ECONOMIA

24	015200158A	CALLATA CONDORI SHEYLA MARICE	MARKETING
25	017101249G	LAURA HIRPAHUANCA BETZI	FINANZAS
26	016200399H	CUTIPA CONDORI BEATRIZ	FINANZAS



OFICIO N° 389-2023-VRAC- UAC.
EXPEDIENTES DE BACHILLERATO

N°	CÓDIGO	APELLIDOS Y NOMBRES	EP.
1	013300731G	TACO HUALLPA NORA	MEDICINA HUMANA
2	011300725I	MAMANI FERNANDEZ CARLOS ALEXANDER	MEDICINA HUMANA
3	014100780C	PEREZ OLIVARES EDUARDO ADRIAN	MEDICINA HUMANA

EXPEDIENTES DE TITULO PROFESIONAL

N°	CÓDIGO	APELLIDOS Y NOMBRES	EP.
1	012100833A	MONTALVO ORCCON KRIS DEYSI	OBSTETRICIA
2	007200772A	SANCHEZ MOINA GANDY	PSICOLOGIA
3	011200695K	HURTADO GRANADOS KAREN SHASHENKA	MEDICINA HUMANA
4	000982362F	LOPEZ LAZO JORGE	ESTOMATOLOGIA
5	011200667G	ESCALANTE CARTAGENA CYNTHIA YANINA	MEDICINA HUMANA

OFICIO N° 395-2023-VRAC- UAC
EXPEDIENTES DE TITULO PROFESIONAL

N°	CODIGO	APELLIDOS Y NOMBRES	EP.
1	016101786C	ZERON MORMONTOY ALEXANDRA ETHEL	ECONOMIA
2	015201113A	VILA SARMIENTO ANNIE HELENG	ECONOMIA
3	013200150B	CHAVEZ HUANUCO XIOMARA VANESSA	ECONOMIA
4	000881218G	PEREZ ALVAREZ FLOR TANIA	ECONOMIA
5	014200764J	QUISPE CANAL ADRIANA LISETH	ECONOMIA
6	014101203J	APAZA LONCONE VILMA	ECONOMIA
7	011220043I	SURCO GUTIERREZ JHON DARWIN	CONTABILIDAD
8	007100194F	ESCALANTE PACCORI GUIDO	CONTABILIDAD
9	015300456D	HUALLPA HUALLPA JANET ANGELA	CONTABILIDAD
10	015300135C	BOLAÑOS NINA LUCY	CONTABILIDAD
11	014100358J	CHAMPI MAMANI KATERYNE FIORELA	CONTABILIDAD
12	014200917K	HUAMAN HUAMAN THALIA AILZA	CONTABILIDAD
13	013300496H	OSORIO HUAMANI MARGOTH MARIA	CONTABILIDAD
14	014200007D	SANCHEZ VILLALBA YERMOLI	CONTABILIDAD



15	015100484D	SAYCO LOVON SUSAN LUCERO	CONTABILIDAD
16	016201032K	RODRIGUEZ PALOMINO NURIA	ADMINISTRACION
17	014101244H	BAUTISTA ARENAS YESHIRA DANIELA	ADMINISTRACION
18	014100347H	GIBAJA GIL CHRISTIAN ALEXANDER	ADMINISTRACION
19	012100134F	HINOJOSA QUISPE ANAIS	ADMINISTRACION
20	009200588D	CANDIA QUISPE SHIRLEY OMAIRA	ADMINISTRACION
21	014110206H	PEREIRA QUISPE GUNTHER	ADMINISTRACION
22	014110061J	DELGADO LUNA ASTRID NURIA	ADMINISTRACION
23	012100001F	MELLADO AMAUT GIANFRANCO	ADMINISTRACION
24	008300061I	LUCERO FARFAN GERSON FRANZ	ADMINISTRACION
25	009100401J	ELORRIETA ZAMBRANO JUAN FRANCESCO	ADMINISTRACION
26	009240020I	HURTADO GUTIERREZ MELEC WRAYER	ADMINISTRACION

OFICIO N° 396-2023-VRAC- UAC
EXPEDIENTES DE MAESTRIA

N°	CODIGO	APELLIDOS Y NOMBRES	PROGRAMA
1	017300067F	CONDORI QUISPE CARLA LIZET	MAESTRIA EN DERECHO CIVIL YCOMERCIAL
2	017200169A	FERNANDEZ LARA ALEX	MAESTRIA EN DERECHO CONSTITUCIONAL
3	017200133G	UGARTE GUTIERREZ KENNY MICHAEL	MAESTRIA EN ADMINISTRACION DE NEGOCIOS

OFICIO N° 397-2023-VRAC- UAC
EXPEDIENTES DE BACHILLERATO

N°	CODIGO	APELLIDOS Y NOMBRES	EP.
1	007100829A	VELAZCO TEJADA JORGE OCTAVIO	ESTOMATOLOGIA
2	011300734H	LA TORRE MONTALVO ANTUANETTE MERCEDES	MEDICINA HUMANA
3	012100746A	MARIN TAMAYO YESSICA	ESTOMATOLOGIA
4	016101682C	VERA VARGAS ANALIV KATHERINE NIKHOL	ESTOMATOLOGIA
5	013100199J	OIMAS OXACOPA YONY	PSICOLOGIA
6	014101396B	PEREZ CHAPARRO LUZ VANESA	MEDICINA HUMANA
7	014200671A	QUIÑONES CARRION FREDDANTHONY LEONARD	ESTOMATOLOGIA
8	015101113J	ESQUIVIAS SOTOMAYOR JUBITHZA LISSET	MEDICINA HUMANA
9	011300723F	GUTIERREZ CISNEROS WITHNEY WENDY	MEDICINA HUMANA
10	016101352C	RAMIREZ JAEN MAURICIO	PSICOLOGIA
11	015200062D	ARAOZ QUISPE KERSTHYN ALISON	ESTOMATOLOGIA
12	014101386G	HERRERA MAMANI RODRIGO	MEDICINA HUMANA

13	014100133H	DAVALOS GAMBOA MARILEY	ESTOMATOLOGIA
14	016101282E	QUISPE CAMARGO PAOLA	MEDICINA HUMANA
15	016100230A	BUSTAMANTE RODRIGUEZ ALEXANDER RORY	MEDICINA HUMANA
16	013100751D	ABARCA LOZANO SIHUAR FERNANDO	MEDICINA HUMANA

EXPEDIENTES DE TITULO PROFESIONAL

Nº	CODIGO	APELLIDOS Y NOMBRES	EP.
1	011300737G	MORA PEREZ GIANNICARLO	MEDICINA HUMANA
2	011200671D	PINEDO MALPARTIDA SHARON SUE VIOLET	MEDICINA HUMANA

OFICIO N° 400-2023-VRAC- UAC

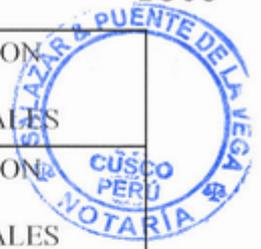
EXPEDIENTES DE BACHILLERATO

Nº	CÓDIGO	APELLIDOS Y NOMBRES	EP.
1	016100901C	LOPEZ LIMAZA FRANK CARLOS	ESTOMATOLOGIA
2	018100440D	CHAVEZ CHACON ANDREA NATIVIDAD	PSICOLOGIA
3	013300729B	SORIA ROQUE JOSE ANTONIO	MEDICINA HUMANA
4	012100933F	SUAREZ DELGADO SHIRLEE	PSICOLOGIA
5	011100621E	VIZCARRA VIZARRETA OSCAR WALDIR	ESTOMATOLOGIA
6	016101487F	SANTISTEBAN CASTAÑEDA CESAREDUARDO	ESTOMATOLOGIA
7	018100187G	ARREDONDO MOLLO GABRIELA PRISCILA	PSICOLOGIA
8	011300364F	QUISPE MEDINA LUIS DANIEL	PSICOLOGIA
9	016101381C	RIVERA SANCHEZ JESSICA JUDITH	ENFERMERIA
10	018100926D	LOAIZA SOTELO ALDO ALEJANDRO	PSICOLOGIA
11	018201266J	QUISPETUPA RODRIGUEZ ANAIS	ESTOMATOLOGIA
12	000041396G	BERRIO PARI SALLY SHANEL	ESTOMATOLOGIA
13	016101258G	PUMA VELAZCO CRISTIAN EDUARDO	ESTOMATOLOGIA
14	013100789A	MUJICA GOMEZ YGOR ABEL	MEDICINA HUMANA
15	016100587G	FARFAN SALAZAR CHRISTIAN FABRICIO	ESTOMATOLOGIA
16	014200552B	ATAUCHI FLORES MARILIA CLAVEL	MEDICINA HUMANA
17	016100727C	HERMOZA MENDOZA CARMEN LUZ	ESTOMATOLOGIA
18	011200386H	ACURIO MEDINA SHEILA	ESTOMATOLOGIA
19	017100648E	SOLORZANO SOLALIGUE CRISTHIAN PAOLO	PSICOLOGIA
20	017101636K	SANCHEZ FERNANDEZ BACA ARLETHNICOLE	ESTOMATOLOGIA
21	015100526I	BARAZORDA GONZALES VICTOR MANUEL	ESTOMATOLOGIA
22	014101400J	RODRIGUEZ RODRIGUEZ OSCAR	MEDICINA HUMANA



		GONZALO	
23	013100774D	MAMANI CCOSCCO JOSE YURY	MEDICINA HUMANA
24	014101368I	BEJARANO PEREZ JUAN ALBERTO	ADMINISTRACION
25	017201314E	QUIÑONEZ ARTEAGA HEYDI XIOMARA	ADMINISTRACION
26	017110092J	HUALLPA CASTRO SADID	ADMINISTRACION
27	017200580C	CANALES ALEJOS LEONARDO RAINIERO	ADMINISTRACION
28	014201012A	HUARCAYA CONZA HENRY	ADMINISTRACION
29	011110242G	ARMENDARIZ MENDOZA ADRIAN PAUL	ADMINISTRACION
30	017210024F	COVARRUBIAS CCORI DIANELA	ADMINISTRACION
31	014100290F	HUAYCOCHEA CONDORI LICINIA CLAUDIA	ADMINISTRACION
32	015210096I	HUAMAN CHALLCO VIDAL	ADMINISTRACION
33	015100068K	SANCHEZ CUTIPA MARILYN DIANA	ADMINISTRACION
34	000056601K	CABANA URQUIZO JOSSET DANNY	ADMINISTRACION
35	014200477K	TAPIA BLANCO BRANDHON DAVID	ADMINISTRACION
36	012220016K	HUAMANQUISPE CHOQUE SMITH	ADMINISTRACION
37	017100714H	VARGAS MENDIZABAL SEBASTIAN	ADMINISTRACION
38	017210070H	RAYME CUELLO IRAZEMA SARAI	ADMINISTRACION
39	018110123A	QUISPE CARDENAS ELIZABETH	ADMINISTRACION
40	018110146A	TAIRO PAYHUANCA RICHARD JHOYNER	CONTABILIDAD
41	015310011E	BACA HUAMAN LISBETH	CONTABILIDAD
42	018110135J	SAAVEDRA CASA FRANCA LESLIE KIREYNA	CONTABILIDAD
43	017140011H	CONDORI QUISPE VICTOR ALBERTO	CONTABILIDAD
44	018120111F	JIHUALLANCA BARRIENTOS LISZETH DAYSY	CONTABILIDAD
45	018100645E	FLORES SANTA CRUZ YULY LIZBETH	ECONOMIA
46	015300707G	PALACIO PILARES MARCO DANIEL	ECONOMIA
47	017201325G	QUISPE CANO GHINA VERIOSKA	ADMINISTRACION DENEGOCIOS INTERNACIONALES
48	016200704E	LOVON HUILLCAHUAMAN HIRAYDA LENINA	ADMINISTRACION DENEGOCIOS INTERNACIONALES
49	017101343C	MENDOZA GIL DANIELA	ADMINISTRACION DENEGOCIOS INTERNACIONALES
50	018101100B	OBLITAS CHICLLA FLOR DE MARIA	ADMINISTRACION DENEGOCIOS INTERNACIONALES

51	017100722K	VELAZCO HERRERA JOAQUIN MANUEL	ADMINISTRACION DENEGOCIOS INTERNACIONALES
52	018100561F	DIAZ ROMAN ALISSA MARCELA	ADMINISTRACION DENEGOCIOS INTERNACIONALES
53	015300057B	ANDRADE TACAR KARLA ARELY	MARKETING
54	016200103A	AUCCAYLLO HERRERA DANIELA	FINANZAS
55	016101376J	RIVAS TRUJILLO YERY JOEL	FINANZAS
56	016200389B	CURASCO PAUCAR DERLY	FINANZAS
57	016101319F	QUISPE PUELLES HAROLD FABRICIO	FINANZAS



EXPEDIENTES DE TITULO PROFESIONAL

Nº	CÓDIGO	APELLIDOS Y NOMBRES	EP.
1	015101142J	VARGAS SERRANO MARISSÉ	PSICOLOGIA
2	016100785C	HUAMANÑAHUI DURAND FABIOLA	PSICOLOGIA
3	016101523B	SOTO ALVAREZ KENDRY DANIELA	PSICOLOGIA
4	012200597H	CASTILLO MENDOZA MARCIA GABRIELA	PSICOLOGIA
5	012200363G	MURILLO VIZCARRA MARIA DEL CARMEN	PSICOLOGIA
6	011300024K	ARAGON MENDOZA LIZBET	ESTOMATOLOGIA
7	011300556B	TARCO ESTRADA CLARALUZ	ENFERMERIA
8	015100950E	LOVON CCALLA JOSHELIN LUCERO	OBSTETRICIA
9	009101011K	VILLASANTE CANO AIME VANESA	OBSTETRICIA

OFICIO N° 401-2023-VRAC- UAC

EXPEDIENTES DE TITULO PROFESIONAL

Nº	CODIGO	APELLIDOS Y NOMBRES	EP.
1	015100210A	QUISPE CALA ELIZABETH	OBSTETRICIA
2	010200923D	LOAIZA BEISAGA KAREN MALU	ESTOMATOLOGIA
3	015301058B	ZIVALLOS ARIAS ANZU GITIT	PSICOLOGIA
4	015100470C	BERRERAS KJURO CARMEN ROSA	OBSTETRICIA
5	015200748C	PALOMINO CJUMO SHESHYRA KORAL	PSICOLOGIA
6	012200030H	VARGAS APAZA ERICA	OBSTETRICIA
7	007200665K	QUILLAHUAMAN QUIN FABIOLA	OBSTETRICIA

OFICIO N° 402-2023-VRAC- UAC

EXPEDIENTE DE DOCTORADO

Nº	CODIGO	APELLIDOS Y NOMBRES	PROGRAM A
1	019200279J	JORDAN CHILLITUPA NINOSKAJOYCE	DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA EDUCACION



OFICIO N° 407-2023-VRAC- UAC

EXPEDIENTE - TITULO SEGUNDA ESPECIALIDAD EN ESTOMATOLOGIA

N°	CODIGO	APELLIDOS Y NOMBRES	Denominación de la Especialidad
1	014101440A	GARMENDIA ALVAREZ CARLOS RUBEN	PERIODONCIA E IMPLANTOLOGIA

DOCUMENTOS QUE VIENEN DE DESPACHO:

- AUTORIZACIÓN DE VIAJE A BOLIVIA PARA LA CEREMONIA DE PROTOCOLO DE SUSCRIPCIÓN DE CONVENIO CON LA UNIVERSIDAD DE PANDO – BOLIVIA.**

Oficio N.º 093-2023-VRAD-UAC.

Evaluado y llevado a votación, acordaron por unanimidad AUTORIZAR con eficacia anticipada al 29 de marzo de 2023, el viaje al país de Bolivia de la Mg. Libertad Velásquez Giersch, Directora de la Filial Puerto Maldonado, a fin que, en representación de la Rectora de la Universidad Andina del Cusco, participe en la ceremonia protocolar del convenio con la Universidad Amazónica de Pando-Bolivia y por consiguiente, se le declara en comisión de servicio internacional, considerando que dicho acto coadyuva con la consolidación de la educación superior y proyectos en favor de la comunidad estudiantil. ENCOMENDAR a la Dirección de Administración para que a través de las Unidades de Abastecimientos y Contabilidad adopten las acciones necesarias y suficientes para el cumplimiento de la primera parte resolutive del presente acto administrativo, debiéndose afectar al presupuesto asignado Actividad 231887 POI 2023 Rectorado. DISPONER que la Mg. Libertad Velásquez Giersch, Directora de la Filial Puerto Maldonado, al retornar de su viaje emita un informe detallado al respecto, dirigido al Consejo Universitario.

- ANULACIÓN DE EXPEDIENTES DE BACHILLERATO DE ESTUDIANTES: ALEXANDRA CHACÓN ORTEGA (E.P. INGENIERÍA CIVIL) Y ALMENDRA PALOMA GUEVARA QUIÑONES (E.P. INGENIERÍA AMBIENTAL) APROBADOS POR CONSEJO UNIVERSITARIO.**

Oficio N.º 089-SG-2023-UAC.

Evaluado y llevado a votación, acordaron por unanimidad ANULAR la aprobación de los expedientes para optar al grado académico de Bachiller presentado por las egresadas ALEXANDRA CHACÓN ORTEGA y ALMENDRA PALOMA GUEVARA QUIÑONES, aprobados en la sesión del Consejo Universitario de fecha 16 de marzo de 2023, por consiguiente, devolver los expedientes a la Facultad de Ingeniería y Arquitectura de la Universidad Andina del Cusco, para que las administradas regularicen la documentación correspondiente.

- PRESENTACIÓN DE ESTADOS PRESUPUESTALES PERIODO 2022.**

Oficio N.º 079-2023-VRAD-UAC.

Visto el expediente ya se tomó acuerdos sobre este tema en el punto 14 de orden del día.

- RATIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN N.º 705-2023-FCSa-UAC DE RECONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE CALIDAD DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ESTOMATOLOGÍA.**

Oficio N.º 398-2023- VRAC –UAC.

Evaluado y llevado a votación, acordaron por unanimidad RATIFICAR en todos sus extremos el contenido de la Resolución N.º 705-2023-FCSa-UAC de fecha 20 de marzo de 2023, por consiguiente, aprobar la reconfiguración del Comité de calidad de la Escuela Profesional de Estomatología de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Andina del Cusco, para el Semestre Académico 2023-I, dejar sin efecto todo acto administrativo dictado con anterioridad que se opongan y conforme se detalla a continuación:



PRESIDENTE:

Dr. Jesús Alejandro Arenas Fernández Dávila (Director de Escuela)

INTEGRANTES:

Docentes Ordinarios:

Mg. Eduardo José Longa Ramos
Mg. Carlos Máximo Tamayo Vargas
Mg. Aida Valer Contreras

9081

Docentes Contratados:

Mtra. Valery Kimiyo Gamero Huarcaya
Mg. Rudyard Jesús Urbiola Camacho
Mtra. Rocio Cabrera Cuentas
Mstra. Mecha Nohelia Cornejo Pumacchua
Mtra. Nancy Elizabeth Ucañani Ascue

Personal Administrativo: Bach. Betsi Gianella Mejía Chacón

Representante de estudiantes: Nayeli Pilar Ochoa Barcena

Graduados: CD. Yolinton Carpio Calderón
CD. Clorinda Callo Catunta

Representantes de Grupos de Interés:

CD. Vladimir Kristiam Oblitas Cuba

(Representante de grupos de interés – COLEGIO ODONTOLÓGICO REGION CUSCO)

CD. Yerty Mora Olave (Representante de grupos DE INTERES – MINSA CUSCO)

5. RESOLUCIÓN N.º 780-2023-DFIA-UAC PARA, PARA EFECTUAR EL PAGO CORRESPONDIENTE A LOS GANADORES DE DEL DAUIS EN EL CONCURSO INTERNO DE ARTÍCULOS PARA LA REVISTA WILLASUNCHIS 2022.Of. 191-DFI.

Oficio N.º 184-2023-DFIA-UAC

Evaluado y llevado a votación, acordaron por unanimidad DISPONER que la Dirección del Departamento Académico de Ingeniería de Sistemas y las áreas correspondientes adopten las acciones necesarias y suficientes para efectivizar la entrega de premios dinerarios a los docentes ganadores del DAIS en el Concurso Interno de Artículos para la Revista WILLASUNCHIS 2022 programada en la Actividad N° 234564-R.220302, en el POI 2023 del Centro de Investigación en Ingeniería de Sistemas (CIIS) conforme el detalle siguiente:

Categoría: Artículos científicos

TÍTULO	GANADORES	CATEGORÍA	PUNTAJE PROMEDIO	RESULTADO	MONTO S/.
Impacto en "Soft & Hard Skills" claves para la gestión del	Mg. Jorge Francisco Campos Malpartida	CIENTÍFICO	84.5	Primer Puesto	S/. 1000.00

9081



cambio organizacional, implementado en alumnos de la Universidad Andina del Cusco					
---	--	--	--	--	--

Categoría: Artículos de opinión

TÍTULO	GANADORES	CATEGORÍA	PUNTAJE PROMEDIO	RESULTADO	MONTO S/.
Era de la computación cuántica: ¿El fin de la informática tal como la conocemos incluso en el ámbito educativo?	Mg. Vivian Luz De La Vega Bellido, Mg. Melissa Bety Holguín Herrera y Mg. Jorge Francisco Campos Malpartida	OPINIÓN	82.5	Primer Puesto	S/. 1000.00

DESARROLLO DE PEDIDOS:

1. Pedido de la Decana del Facultad de Ingeniería y Arquitectura, sobre la conformación de una Comisión Supervisora de apoyo de la obra construcción Escuela de Posgrado.

Que, en sesión del Consejo Universitario del día 28 del presente mes un curso, la Decana de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura la UAC, solicita la conformación de una Comisión Supervisora de apoyo de la obra "CONSTRUCCIÓN ESCUELA DE POSGRADO Y CENTRO DE CONVENCIONES CAMPUS ANCOPTA DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO", aprobada con Resolución N.º 572-CU-2022-UAC, en vista que los docentes de su Facultad tienen la especialidad para poder brindar el apoyo en la fiscalización de la obra, para lo cual propone mediante documento a los docentes; de lo cual están de acuerdo los consejeros.

Evaluado y llevado a votación, acordaron por unanimidad CONFORMAR la Comisión Supervisora de apoyo de la obra "CONSTRUCCIÓN ESCUELA DE POSGRADO Y CENTRO DE CONVENCIONES CAMPUS BANCOPATA DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO", la misma que está conformada de la siguiente manera:

Presidente:

Dr. Román Hugo Medina Tapia. Docente principal

Integrantes:

Ing. Roberto Milton Merino Yépez. Docente ordinarizado

Ing. Julio Edson Salas Forton. Docente ordinarizado

Mg. Miguel Ángel Yépez Peña. Docente contratado

Dr. Eliot Pezo Zegarra. Docente contratado

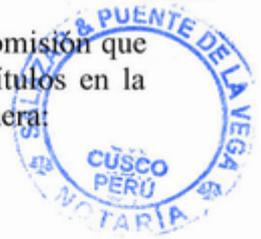
Mtro. Felix Enrique Huamán Atauilluco. Docente contratado

Sr. Gabriel Manrique Loayza. Estudiante de la EP. de Contabilidad

Sr. Mijail Kevin Romuacca Huamán. Estudiante de la EP. de Ingeniería Civil

2. Pedido del estudiante Gabriel Manrique Loayza, sobre la conformación de comisión para reglamentación de protocolos y ceremonias de pregrado y posgrado.

Evaluado y llevado a votación, acordaron por unanimidad CONFORMAR la Comisión que se encargará de elaborar el Reglamento para actos de colación de grados y títulos en la Universidad Andina del Cusco, la misma que estará integrada de la siguiente manera:



Presidente:

-Vicerrector Académico

Integrantes:

- Jefe de la Oficina de Marketing, Promoción e Imagen Institucional
- Director de la Escuela de Posgrado
- Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud
- Secretaria General
- Srta. Noely Majhur Alessandra Luna Vivanco, representante estudiantil

8081

3. Pedido de la estudiante Noely Majhur Alessandra Luna Vivanco, sobre estacionamiento para bicicletas en el campus de Larapa y Qollana.

En cumplimiento al acuerdo adoptado por el Consejo Universitario, se cursa documento al Vicerrector Administrativo, el pedido sobre el estacionamiento para bicicletas en el campus de Larapa y Qollana, con la finalidad de tener los estacionamientos de bicicleta con dispositivos que sirvan para amarrar las bicicletas de forma segura, el cual pueda contribuir a la población estudiantil de la UAC y de esta forma se pueda evaluar y la posibilidad de atender el requerimiento de la estudiante.

4. Pedido de la estudiante Noely Majhur Alessandra Luna Vivanco, sobre conformación de una Comisión con el objetivo de realizar el diagnóstico del "Centro Estomatológico Universitario Luis Vallejo Santoni", en vista que no está funcionando en su real dimensión por reducción del personal durante la pandemia, el Vicerrector de Investigación y el estudiante Gabriel Manrique Loayza, quienes también está de acuerdo conformar la comisión de reflotamiento del Centro estomatológica, por tanto;

Evaluado y llevado a votación, acordaron por unanimidad CONFORMAR la Comisión Multidisciplinaria para realizar el diagnóstico del "Centro Estomatológico Universitario Luis Vallejo Santoni" de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Andina del Cusco, de acuerdo con el siguiente detalle:

1813

Presidente:

-Mg. Martin Wilfredo Tipian Tasayco. Director del Centro Estomatológico.

Integrantes:

- Dra. Benedicta Soledad Urrutia Mellado. Directora de Planificación y Desarrollo Universitario.
- Dr. Cesar Enrique Herrera Menéndez. Docente principal de la EP. Estomatología.
- Mg. Waldo Caballero Mujica. Jefe de la Oficina de Marketing y Estudio de Mercado.
- Srta. Cindy Anais Nieto Huaman. Estudiante de la EP. Estomatología.

Con lo que concluye la presente sesión de Consejo Universitario siendo las 18:31 horas de lo cual doy fe.

8081

1814



Salazar Juan Carlos

[Signature]

[Signature]

Lenicio Zapata A.

[Signature]

Nico Lind

Ruffuff

[Signature]

[Large signature]

[Signature]

[Signature]

000
[Signature]

1812